



**JOHN MOISES BESAILE FAYAD**  
Senador de la Republica

*Confidencia  
25/04/2023*

### **Impedimento**

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, me permito presentar impedimento para ser sometido a votación de la honorable Plenaria.

A la ponencia de segundo debate del Proyecto de Acto Legislativo número 019 de 2022 Senado – 254 de 2022 Cámara: “Por medio del cual se reconoce el campesinado como sujeto especial de protección constitucional”

Al considerar un eventual conflicto de interés dado que en mis actividades privadas se registra negocio familiar dedicado a el cultivo de arroz y al sector agropecuario.

**John Moises Besaile**  
Senador De la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina 319 -320  
Teléfonos 3824122 -3824123- 3824124  
utljohnmoisesbesaile@gmail.com